

ACTA DE JUNTA EXORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTOS JORDANRED S.A.

En la calle El Salvador s/n y 10 de Agosto perteneciente al Barrio San Felipe Parroquia Eloy Aldama Canton (Cachunga provincia de Cotacachi), a los 28 días del mes de Abril del 2017, siendo las 20h30 se reúnen los Señores accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTOS JORDANRED S.A.**, solicita al secretario titular de la Compañía, que proceda a dar lectura de la convocatoria en la misma que constata el siguiente orden del día:

1. Constatación de la Asistencia e Instalación de la Junta.
2. Informes.
 - a. De Gerente
 - b. De Comisario
3. Lectura de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo 2016, para su aprobación,
4. Clausura.

El Señor Presidente pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.- Y se procede a su desarrollo:

PRIMERO: Constatación de la asistencia e instalación de la Junta, una vez constatado el quórum con la asistencia de 25 accionistas se procede a instalar la JUNTA EXORDINARIA y en sujeción con lo que dispone en el Estatuto Vigente, así como también en la Ley de Compañías y que a su vez se ha hecho constar en la convocatoria cursada para su efecto y para todos los señores Accionistas.

SEGUNDO: Informes.-

a. De Gerente, Sr. Fredy Muzo Iza en su calidad de Gerente de la Compañía informa sobre su gestión realizada en su Administración y manifiesta que han dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias tal como se demuestra en documentación presentada y además se ha cumplido con las Obligaciones tributarias y con las Instituciones del Estado. Informe que es puesto a consideración y el mismo que es aprobado por los accionistas presentes. Informe que es puesto a consideración de la Junta por parte del Señor Presidente; resolución aprobada por unanimidad.

b. De Comisario, La Sra. Angela Macata Osorio, Comisario En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016. He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTOS JORDANRED S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2016, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

- ii. La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
- iii. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizado el listado de accionistas.
- iv. En los registros contables se han aplicado las Normas Internacionales Financieras.

Finaliza presentando el agradecimiento al señor Gerente por la forma cómo se ha manejado los dineros de la Compañía informe que es puesto a consideración de la Junta por parte del Señor Presidente, resolución aprobada por unanimidad.

TERCERO: Lectura de Balances correspondientes al periodo 2016, para su aprobación.- Toma la palabra El Señor Freddy Muzo Iba en su calidad de Gerente de la Compañía, el mismo que procede a dar lectura de los Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos y en forma detallada va desglosando cuentas por cuentas correspondientes al año 2016. Una vez concluida la lectura de los Estados pone a consideración, si existe alguna inquietud así como también se encuentra satisfecho de los resultados obtenidos durante el periodo 2016; pone a consideración, los mismos que son aprobados por unanimidad.

CUARTO: Clausura: Una vez concluida la reunión el Señor Cesar Freire Martínez, clausura la sesión de la JUNTA ORDINARIA, siendo las 11h 45. Agradece por la asistencia.


Cesar Freire Martínez
PRESIDENTE


Freddy Muzo Iba
GERENTE


Angela Raceta Osorio
COMISARIO